

47

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Int.: 4949076

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

09 MAR 2016

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N°
602

SANTIAGO, - 9 MAR. 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Don Jose Francis VASQUEZ GARCIA, RUN: 14.726.200-0, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SAN BERNARDO.
2. Doña Patricia Carolina PALACIOS ESPINOZA, RUN: 22.251.064-3, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SAN JOAQUIN.
3. Don Carlos GARCIA ALVAREZ, RUN: 21.725.359-4, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en LA FLORIDA.
4. Don Jean Miracles PAUL , RUN: 23.076.014-4, natural de HAITI, de nacionalidad HAITIANA, con domicilio en CONCHALI.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAARSD/FTV/MAGV
[2525]13/05/2015
DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

7270716